PROGRAMA DE GOBIERNO

BERCELY QUIROGA VARGAS ALCALDE MUNICIPAL 2012 – 2015 EL PEÑON SANTANDER

COMO CAMPESINOS Y POR UN PEÑON DE TODOS Y PARA TODOS "GOBERNEMOS JUNTOS"

AGOSTO 09 DE 2011

A todos los Peñoneros y Peñoneras;

Yo, **BERCELY QUIROGA VARGAS** identificado con Cedula de Ciudadanía número **91.495.679** de Bucaramanga, en mi calidad de candidato a la Alcaldía Municipal de El Peñón Santander, a cojo el siguiente **PROGRAMA DE GOBIERNO**, que contiene las acciones y estrategias planteadas y requeridas por la comunidad y el cual me comprometo a cumplir Como Alcalde Municipal, dentro del marco de la constitución, la ley y de acuerdo a las condiciones y posibilidades presupuestales con que cuente el municipio como ente territorial, para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015.

Soy un campesino nacido en la zona de rural del nuestro municipio cuando el Peñón aun era corregimiento hace 34 años en la vereda de peperos sector las hoyas y criado en la época en que nuestra supervivencia dependía de la zona de tierra fría para vivir y tierra caliente para la producción de alimentos los cuales con mis padres, abuelos y demás familia debíamos transportarlo en la espalda. A la edad de 10 años en la época de intensa violencia y terrorismo nos fuimos a vivir a la ciudad de bogota donde con un gran número de paisanos peñoneros llegamos a habitar en casa de paroy en la invasión que hoy tiene por nombre el Barrio Jerusalén (sector el tanque) de la localidad de ciudad Bolívar, sin embargo en las grandes ciudades la situación no es fácil por lo que una vez lograr terminar mis estudios

persona que ofrezco la humildad que se requiere para gobernar con respeto y sin discriminación alguna hacia los habitantes del municipio que es de todos y todas y debe ser de igual forma para todos y para todas.

Para el cumplimiento de este compromiso ofrezco los conocimientos adquiridos tanto en mi diario vivir como en la formación profesional en Ingeniería Industrial con experiencia administrativa en empresas públicas y privadas, así como en la generación de procesos la organización comunitaria y desarrollo humano integral.

PLAN DE GOBIERNO EL PEÑÓN SANTANDER 2012-2015

COMO CAMPESINOS... POR UN PEÑON DE TODOS Y PARA TODOS "GOBERNEMOS JUNTOS"

Introducción

Es indiscutible que a nivel nacional, nuevos tiempos corren, el sistema político nacional se sigue sosteniendo gracias a una figura que promueve la defensa de los intereses de unos pocos, hasta el punto que esto ha conducido a un control social mayor de la población sesgando espacios y derechos de participación y construcción autónomo del desarrollo que la misma población requiera. No obstante, este control no solo se ejerce por medio de la coacción física sino también por mecanismos psicológicos y medios de comunicación masivos que hacen crear nuevos imaginarios colectivos que permiten el autodiciplinamiento de la propia población en favor de intereses particulares.

No obstante, la "inversión social", manifestada en programas o planes de ayuda que no solucionan las causa fundamentales de los grandes problemas sociales, sino que en la mayoría de los casos terminan siendo generadores de un asistencialismo que en poco o nada sirven para superar la crisis estructural que viven las comunidades campesinos.

Las fumigaciones trajeron consigo el envenenamiento de las plantas productivas, como la yuca o el plátano que sirve de sustento al campesino, y en vez de fomentarse un plan general de modernización de la finca integral campesina como unidad productiva sostenible, se le entregan subsidios paraqué los niños soportaran la época de hambruna por la cual pasan estas comunidades, igualmente la erradicación condujo a un empobrecimiento general de la población. Porque nunca se conto con la comunidad para concertar un plan de sustitución que posibilitara el establecimiento de economías licitas.

La inversión del Estado en el desarrollo del campo, ha sido a lo largo de la historia mínima y la situación se agrava con las escasas las transferencias a Municipios como el Peñón, ya que las únicas posibilidades para el mejoramiento de la calidad de vida dependen de lo que se haga con los recursos que llegan de la nación. Esta situación se ve agravada dado el manejo parcializado de los recursos públicos, que no se ven claramente en donde se están invirtiendo, la corrupción y el clientelismo han procurado mantener a la población en la más completa oscuridad y han hecho de la dignidad humana y el voto una mercancía mas que se compra y se vende por dinero, tejas, cemento y una paladas de arena.

El diagnostico del municipio realizado en conversatorios comunitarios recientemente en ocho sectores o ejes del desarrollo refleja, que el municipio no posee condiciones de vida digna, como son el desarrollo humano integral de los habitantes, su economía, cultura y sus procesos políticos democráticos.

Las pocas organizaciones sociales de base existentes en el municipio no han sido tenidas en cuenta ni respetadas, sino por el contrario, han sido marginadas y en algunos casos utilizadas para fines electoreros, con llevando a que en la mayoría de las veredas se hayan destruido su base organizativa y capacidad de participar activa y continuamente en la generación de su propio desarrollo, por esta razón en la actualidad no actúan ni se reúnen al menos una vez al año. Cansados con la corrupción, la

exclusión y la discriminación del campesinado en las políticas desarrolladas por el gobierno local, se afirma cada vez más la necesidad de establecer escenarios de participación comunitaria que articule la representación de las JAC con el propósito de cambiar dicha situación. En concordancia con los postulados de la Constitución se propone que como eje fundamental la formalización, capacitación y formación de las JAC para una vez fortalecidas nuevamente recobren la conciencia y protagonismo de su papel en el territorio y con la población.

El municipio del municipio de El Peñón posee uno de los ecosistemas más valiosos por su capacidad de generación de agua que surte a municipios de Bolívar, Vélez, Peñón y afluentes del Rio Horta, desemboca en el rio carare hasta por ultimo llegar al rio Magdalena. Este tipo de ecosistema al mismo tiempo es uno de los más vulnerables (bosque de niebla) pues la recuperación a daños producidos por la intervención humana es demasiado lenta. Este tipo de ecosistemas actualmente está siendo amenazado por la explotación de bosques y la minería, lo que nos exige definir acciones y estrategias para recuperarlos, protegerlos y conservarlos.

PLAN DE GOBIERNO EL PEÑON 2012 - 2015

Para el contenido del Programa de Gobierno se sugiere tener en cuenta lo siguiente:

- 1. Presentación general del Candidato(a) (hoja de vida)
- 2. Análisis general de la situación del municipio, en las dimensiones institucional, social, económica, cultural, ambiental y de la población, con particular atención en la situación de niños, niñas, adolescentes, mujeres, grupos étnicos, desplazados y población vulnerable en situación de desplazamiento, pobreza extrema y otra población en situación de vulnerabilidad.
- 3. La visión concertada con la ciudadanía frente al desarrollo del municipio/distrito/ departamento, valores, etc.
- 4. Presentación de la plataforma programática.
- 5. Propuestas y programas bandera a implementar.

OBJETIVO GENERAL

Posibilitar el desarrollo de las libertades y cumplimiento de los derechos de los habitantes de El Peñón, entendiendo estas como la forma de incidir en las políticas públicas y de tener unas condiciones que lleven al mejoramiento de calidad de vida digna, al fortalecimiento y empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones y construcción autónoma y participativa del territorio y la vida que sueñan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

 Ejercer la soberanía por parte de los campesinos y campesinas del municipio, a través de las formas de libre participación democrática y otras formas legitimas de participación comunitaria, para construir autónomamente el municipio con vida digna para todos.

- 2. Propender por la construcción de la infraestructura básica productiva y empresarial necesaria para fortalecer la eficiencia económica, movilidad y conectividad de los Peñoneros.
- 3. Impulsar un sistema educativo incluyente pertinente y equitativo que articule los procesos educativos y culturales con las potencialidades en cada zona del municipio, en función del desarrollo humano integral sostenible.
- 4. Lograr acueductos, saneamiento básico y vivienda digna urbana y rural para los pobladores y pobladoras del municipio, teniendo en cuenta las costumbres y tradiciones de los habitantes del municipio.
- 5. Promover una adecuada valorización y apropiación del deporte y la recreación como factor que contribuya al crecimiento y formación integral de los Peñoneros.
- 6. Promover el rescate de los valores y tradiciones culturales, la conservación y promoción de nuestras riquezas ambientales, aprovechando estos potenciales para el desarrollo de iniciativas de turismo comunitario y espacios culturales compartidos.
- 7. Promover el respeto a los diferentes credos religiosos y se apoyaran las diferentes iniciativas que sus instituciones propongan para el bienestar del municipio.
- 8. Promover el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y del ambiente sin agotarlos ni contaminarlos, al mismo tiempo que se inicien procesos de recuperación y conservación.
- 9. Mejorar la situación de salud en lo referente a la calidad, cobertura y administración imparcial y adecuada para toda la comunidad.
- 10. Promover la seguridad alimentaria bajo el modelo de finca integral campesina e incentivar la productividad y competitividad de las actividades de producción, transformación y de servicios con un enfoque de generación de empresa para beneficio de los habitantes del municipio, procurando el aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.
- 11. Propender por una administración participativa incluyente fundamentada en los principios de *Honestidad, seriedad, responsabilidad, Transparencia y eficiencia* en el cumplimiento de la función pública, con funcionarios de plena vocación de servicio a las comunidades más necesitadas, de la mano con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- 12. Contribuir con la integración de la planeación económica y social con la del desarrollo territorial del municipio plasmado en el Plan de Ordenamiento Territorial POT.
- 13. Procurar la gestión e inclusión con equidad de las poblaciones vulnerables en los diferentes proyectos y programas sociales establecidos por el estado y las diferentes instituciones nacionales e internacionales para mejorar las condiciones

de vida de Adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, niños, desplazados entre otros.

14. Reconocer el alto grado de vulnerabilidad del municipio del peñón como zona de inminente riesgo de desplazamiento y solicitar la corresponsabilidad social a los entes regionales, departamentales, nacionales e internacionales para superar conjuntamente dicha situación; para lo cual ha de promoverse de manera permanente el reconocimiento y defensa de los derechos fundamentales de todos y todas los pobladores del Municipio de El Peñon.

ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS

De la mano del Concejo Municipal, representantes de las diferentes organizaciones que integraran la Asamblea Municipal Comunitaria y de acuerdo a lo establecido por la ley haremos una muy buena distribución del presupuesto municipal, al mismo tiempo que nos esforzaremos por hacer la más exitosa gestión ante el gobierno nacional, departamental, embajadas y entidades de cooperación nacional e internacional, a fin de adquirir los recursos necesarios para cofinanciar las obras de mayor impacto social en el Municipio.

Basta, es el grito que muchos de los campesinos lanzan al viento y que retumban en todas las veredas del municipio, sus premisas son: Justicia, dignidad, democracia, igualdad, educación, trabajo, techo, tierra, salud; este es el plan de gobierno propuesto con y para ellos, que aborda fundamental mente las siguientes acciones por ejes de desarrollo:

ı. Participación ciudadana y desarrollo social con equidad

- 1. Apoyar la conformación y el fortalecimiento las Juntas de Acción Comunal veredales, organizaciones productivas y demás organizaciones sociales de base que se requieran en el municipio.
- Establecer espacios de formación continuos para líderes comunitarios, así como asegurar los recursos necesarios para posibilitar la libertad de expresión de las mismas.
- 3. Fomentar el establecimiento de escenarios de discusión y decisión colectiva (Asamblea Municipal comunitaria y juntas de acción comunal veredales) sobre las

políticas públicas a implementarse en el municipio del Peñón y respetar los proyectos priorizados y concertados por la comunidad.

- 4. Realizar rendición de cuentas semestralmente frente a la Asamblea Comunitaria y cabildos abiertos trimestrales en centros poblados, para el seguimiento a la ejecución del respectivo plan de Gobierno.
- 5. Mejorar la Calidad de Vida de los Peñoneros, estableciendo la prioridad de la inversión en los sectores más vulnerables de la comunidad, haciendo especial énfasis en la recomposición del Tejido Social y el fortalecimiento de la familia.
- 6. Crear espacios de organización, participación y formación para la mujer en la vida política y promoción de equidad de género, como la organización de las mujeres.
- 7. Crear la política pública de juventud municipal y espacios de participación juvenil como el Consejo Municipal de Juventudes y/u otros.
- 8. Identificar las zonas y grupos de población más vulnerables y privados de sus derechos para orientar acciones concretas. (Diagnostico territorial con enfoque de derechos humanos).
- 9. Promover en conjunto con la personería municipal la acción efectiva de la red del buen trato y la convivencia pacífica a nivel urbano y rural.
- 10. Promover en conjunto con la personería municipal el establecimiento de veedurías ciudadanas que propendan por el buen manejo de los recursos y participación ciudadana. (conformación y acompañamiento de al menos una veeduría ciudadana por cada corregimiento).

II. Infraestructura para el desarrollo y la Prosperidad Municipal.

- Mejoramiento de caminos veredales a través del trabajo comunitario y con el apoyo de la administración municipal, para mejorar el transito, movilidad y transporte de la producción agropecuaria interveredal y de las comunidades campesinas.
- 2. Estudio, diseño e inicio de construcción de las vías El Peñon-La Hondura, Plan de Eccehomo El Godo, Peñón-Robles-Rancho de Tuno-cruces, acceso vial a la vereda del venado y el Ventilador El Danuvio. para facilitar y viabilizar la producción y comercialización sostenible de las comunidades campesinas.
- 3. Mantenimiento y Mejoramiento de vías el Polvero Bocas del Horta, El Peñón tendidos, El Godo Santa Rosa (en convenio con municipio vecino).
- 4. Construcción del puente vehicular en el sector Bocas Horta, corregimiento de Rio Blanco.
- 5. Terminación y mantenimiento de la vía El Peño-San Pablo La Hermosura, El Peñón Alto Gaital Jabonero, Bocas del Horta San Vicente (en convenio con municipio vecino).

- 6. Construcción de Kioscos comunitarios en centros poblados del municipio (Girón, Godo, Cruces, San Francisco, Casco urbano y el Danuvio), como espacios para la recreación integración, reflexión y encuentro comunitario.
- 7. Continuar con procesos de electrificación rural, para facilitar el acceso a este servicio a comunidades de veredas que aun carecen de este.

III. Educación Integral

- 1. Formulación y puesta en marcha del Plan Educativo Municipal para hacer de la educación uno de los motores fundamentales del desarrollo social alternativo.
- 2. Orientar la educación formal hacia los procesos productivos del municipio incentivando la tecnificación agropecuaria y el desarrollo empresarial, adaptando los currículos a las necesidades locales para que los jóvenes y niños empiecen incentivarse por el trabajo y el amor al territorio desde la educación básica.
- 3. Creación de las escuelas de liderazgo juvenil que se encargue de identificar proyecto de vida de los jóvenes del municipio, así como promover las escuelas básicas integrales para el desarrollo sostenible, escuelas campesinas, el sistema de aprendizaje tutorial SAT.
- 4. Promover y fomentar procesos de formación técnico, tecnológico y profesional con en instituciones regionales, a través de la articulaciones y convenios interinstitucionales con entidades educativas como el SENA, la ESAP, las UTS y la UIS; facilitándole a los joven medios para la permanencia en el lugar donde se realicen los estudios. Las áreas de formación a apoyar deben ser pertinentes con las alternativas y proyectos de desarrollo municipal.
- 5. Mejoramiento y construcción de escuelas rurales tendidos, togui, gaital, Buena esperanza, Pueblo Nuevo, Socorrito y dotación de escuelas veredales con herramientas pedagógicas pertinentes para facilitar la implementación de métodos de educación actualizados.
- 6. Gestionar y apoyar el Diseño y Construcción de un Colegio pertinente con la vocación de Desarrollo del corregimiento de Rio Blanco, cuya ubicación se establecerá de acuerdo al estudio respectivo.
- 7. Promover el establecimiento de la post primaria en el corregimiento del Danubio, de manera que se garantice el derecho a la igualdad, la unidad familiar y el sentido de pertenencia al territorio.
- 8. Promover la capacitación de la población docente en estrategias, métodos y herramientas pedagógicas actualizadas contextualizadas.

- 9. Implementación de la educación continúa en los temas relacionados con derechos humanos y constitución, como una cátedra obligatoria en las instituciones educativas, para procurar la formación de verdaderos ciudadanos.
- 10. Procurar que los docentes sean nombrados en propiedad o provisionalidad, para así evitar la pérdida de clases en los centros educativos rurales que en la actualidad carecen de docentes permanentes.
- 11. En conjunto con la comunidad educativa y la administración municipal, se supervisara los procesos educativos permanentemente para mejorar las falencias que puedan detectarse.
- 12. Establecimiento de un sistema de incentivos a los mejores estudiantes del Municipio, con mejores promedios académicos en el ICFES, de acuerdo a la disponibilidad financiera acordada con la comunidad educativa.
- 13. Se establecerán con la comunidad educativa incentivos y apoyos para los estudiantes que logren graduarse.

IV. Agua Potable, Saneamiento Básico y Vivienda Digna

- 1. Promover el trámite de legalización de todas las concesiones de aguas por parte de la Corporación Autónoma de Santander.
- 2. Procurar la adquisición de terrenos donde se ubican reservas de bosques cuya vocación es la producción de agua y que surten los acueductos municipales y veredales; una vez adquiridos deben ser declarados de utilidad pública.
- 3. Procurar el diseño e inicio de construcción de acueducto veredales como es el caso de otoval, guacamaya Bajo carretero, bajo ceiba entre otras.
- 4. Diseñar e implementar un plan municipal de mejoramiento de vivienda para todos los habitantes del área rural y urbana del municipio.
- 5. Mejorar las condiciones de saneamiento básico de los habitantes del área rural a través del diseño e implementación de letrinas amigables con el medio ambiente o construcción de unidades sanitarias.
- 6. Apoyar el diseño e inicio de construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del casco urbano y centros poblados del municipio.
- 7. Construcción y mejoramiento de sistemas de alcantarillado de centros poblados que lo requieran.
- 8. Gestionar e impulsar programas de mejoramiento de vivienda digna para los campesinos y campesinas del área urbana y rural del municipio, los cuales serán ejecutados con la participación de las Juntas de Acción Comunal, incluyendo a todas las veredas del municipio en función de su pertinencia con el nivel de necesidad.

v. Deporte y Recreación para vida sana.

- Promover eventos espacios y escenarios deportivos como son las olimpiadas deportivas campesinas municipales, haciendo de estos escenarios espacios para la integración de la comunidad, este punto se debe reivindicar como derecho a la integración y al uso sano y creativo del tiempo libre.
- 2. Apoyar anualmente las olimpiadas campesinas municipales, olimpiadas deportivos estudiantiles en conjunto con el CIAR vinculando las diferentes cedes del municipio.
- 3. Apoyar la vinculación deportiva del municipio a eventos regionales desarrollados por la comunidad docente e instituciones de la provincial, así como procurar la articulación y apoyo del gobierno departamental y nacional.
- 4. Institucionalizar eventos deportivos y recreativos periódicos, garantizando la conformación de una entidad u organización gestora y promotora de estas iniciativas, como es el fomento de la creación de la Corporación de Recreación y Deporte, que se responsabilice de las políticas recreativas y deportivas municipales.
- 5. Mejoramiento y construcción de centros de recreación y deporte veredales y regionales como es los polideportivos de Otoval, Pueblo Nuevo y Girón, así como mejoramiento de la canchas de Football regionales de San francisco, el Danuvio y el Casco Urbano.

VI. Cultura y Turismo.

- 1. Crear por acuerdo la secretaria de cultura y turismo y el consejo municipal de cultura y turismo.
- 2. Promover la articulación del municipio a las diferentes dinámicas y estrategias de carácter regional, departamental y nacional de cultura y turismo.
- 3. Promover el rescatar la identidad cultural propia del municipio, incentivando y apoyando las manifestaciones artísticas, posibilitando la articulación de los habitantes del municipio alrededor de las tradiciones culturales.
- 4. Realizar el inventario cultural, turístico y ecológico del municipio de forma participativa con la comunidad y con la articulación de las instituciones relacionadas con el tema como son la comunidad educativa municipal, la ADEL, la CAS y otras instituciones afines existentes en la región y el país.
- 5. Promover e Institucionalizar eventos artísticos, culturales y sociales anuales, garantizando la conformación de una entidad u organización gestora y promotora de estas iniciativas y el rescate de las tradiciones folclórica peñoneras.

VII. Medio Ambiente y Salud

- Identificar en conjunto con la CAS todas las zonas de reserva ambiental del municipio, distritos de manejo integral y zonas de generación hídrica que hacen parte de reservas regionales para iniciar acciones pertinentes de adquisición, conservación y declaración de parques naturales de serranía de los agataes y serranía de las quinchas y como propiedad pública regional, para proteger y garantizar continuidad en la producción de agua.
- 2. En conjunto con el gobierno departamental y nacional, estar atento a toda licencia de explotación minera en la zona que ponga en riesgo cualquier ecosistema acuífero estratégico para el municipio y la región.
- 3. Promover procesos productivos amigables con el medio ambiente.
- 4. Apoyar los estudios e instalación de sistemas de gas natural para el centro poblado de Cruces, vereda de Agua fría, tendidos y quebrada grande, como una estrategia para reducir la tala de bosques.
- 5. Procurar la implementar los comparendos ambientales a nivel municipal e Impulsar un acuerdo municipal y ordenanza departamental de exoneración de impuestos en zonas de reserva forestal de la sociedad civil.
- 6. Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio, ello debe incluir la vacunación contra enfermedades tropicales, al igual que procurar la gestión para la dotación y medicamentos para los centros veredales, todo ello bajo la premisa de la salud como un derecho fundamental.
- 7. Establecer convenios interadministrativos con municipios y otras entidades públicas que faciliten una mayor acceso al sistema general de salud.
- 8. Procurar la promoción e implementación de la estrategia de salud sexual y reproductiva, programas de planificación familiar con el apoyo de PROFAMILIA u otras entidades relacionadas con el tema.
- 9. Identificar y promover soluciones a las causas que generan las enfermedades más frecuentes en niños y ancianos.
- 10. Procurar el nombramiento permanentemente enfermeras en los Centros de Salud de Otoval y Bocas del Horta, y al mismo tiempo dotarlos de los medicamentos necesarios para prestar un buen servicio.
- 11. Exigir que la ESE centro de salud de El peñón acuda por lo menos una vez al mes a los diferentes puestos de Salud del municipio.
- 12. Procurar Gestión de una ambulancia para que esté disponible en el corregimiento de rio blanco.
- 13. Procurar la construcción de los Puestos de Salud en el sector de El Godo y El Danubio, dotándolos para el suministro de medicamentos esenciales y personal para la atención de la población.

VIII. Productividad y desarrollo económico.

- Promover le elaboración y puesta en marcha de un plan de identificación y recuperación de la vocación agrícola y pecuaria del campo por zonas (clima frio, clima medio y clima caliente), para fomentar, apoyar el establecimiento y fortalecer los proyectos productivos rentables y sostenibles, con un enfoque de finca integral campesina con productos lideres comerciales.
- 2. Creación de la secretaría de desarrollo rural, que asuma la responsabilidad de definir y establecer de manera participativa la política de desarrollo rural y ejecución planificada de un plan de desarrollo rural de largo con en foque de la finca integral campesina con producto líder y seguridad alimentaria, de manera que generemos la confianza inversionista de los peñoneros que estamos en el territorio y los que quieran volver.
- 3. Incentivar el intercambio y comercio en doble vía de productos del municipio con otros municipios y regiones, como mecanismo de identificar y establecer mercados y permitir complementar la dieta básica alimentaria al mismo tiempo que se mejora la economía de los campesinos.
- 4. Establecer un sistema de subsidios e incentivos que alivien las épocas de bajos precios garantizando continuidad en conservación de cultivos de alta vulnerabilidad en mercados, así como incentivos de premiación a los productores más eficientes por unidad de área cultivada como es el caso de cacao.
- 5. Apoyar con asistencia técnica especializada en cada una de las líneas de productos estratégicos existentes en el municipio (cacao, ganadería, frutales clima frio, café, piscicultura, cebolla, porcicultura, avicultura, entre otros), para lograr un desarrollo planificado del sector agropecuario en el municipio.
- 6. Promover el diseño e implementación de sistemas de riego veredales que suministren de forma permanente agua potable para iniciativas productivas.
- 7. La administración municipal deberá continuar con la titulación de los terrenos baldíos, para garantizar la propiedad y acceso a servicios de entidades financieras que fomenten el desarrollo de la economía campesina.
- 8. Fomentar y facilitar la creación de unidades empresariales y/o micro empresariales en producción, transformación y servicios con ciudadanos residentes en el municipio, como es el caso del procesamiento y comercialización de lácteos, producción de cal, producción de ladrillo, producción de gravillas, triturados y material de afirmado, suministro de materiales de construcción, producción de alimentos entre otros.

IX. Administración justa y digna para todos

- Adecuar la estructura administrativa para sintonizarla con el programa de gobierno propuesto, activar los procesos de control interno, eficiencia y de resultados, realizando una clasificación del personal idóneo con énfasis en gestión y reestructurando las funciones que no sean precisas para el desarrollo del programa de Gobierno.
- 2. Iniciar proceso de saneamiento de derechos de uso y posesión en predios urbanos y rurales que se vienen ejerciendo en terrenos que son de propiedad de la Iglesia Católica Santo Cristo de El peñón, con el objetivo que el derecho de propiedad este en cabeza de los actuales poseedores.
- 3. Saneamiento de la propiedad de todas las sedes educativas urbanas y rurales que existen en el municipio de El peñón, para permitir que la inversión extranjera y nacional sea posible.
- 4. Gestionar recursos con entidades del orden departamental, nacional e internacional aprovechando mecanismos como la cofinanciación y la cooperación técnica y financiera.
- Realizar procesos trimestrales de evaluación institucional y capacitación especifica a funcionarios de la administración para mejorar la gestión y los resultados.
- 6. Presentar informes de gestión semestralmente en todos los aspectos administrativos a los entes de control y la Asamblea Comunitaria municipal.
- 7. Procurar el arraigo territorial de funcionarios y contratistas que desarrollen algún tipo de actividad a favor de la administración municipal 2012 2015.
- 8. Mejorar los niveles de comunicación entre las diferentes zonas y regiones del municipio a través del establecimiento de una emisora comunitaria municipal, estrategias de acceso a internet y otros medios escritos.
- 9. Promover la articulación e integración regional que permita el desarrollo integral de la zona mediante convenios interinstitucionales públicos y privados para el aprovechamiento de las potencialidades con cada uno de los municipios de la región; de igual forma permitirá la realización de esfuerzos y acciones conjuntas ante el gobierno departamental, nacional y entidades internacionales para la gestión del desarrollo de la región.

x. Población Vulnerable

1. Definir de forma participativa los distintos grados de vulnerabilidad de la población en inminente riesgo de desplazamiento (PIU).

- 2. Procurar subsidios y apoyos de las diferentes instituciones públicas y privadas para solucionar dificultades y necesidades de la población en riesgo de desplazamiento.
- 3. Promover acciones y estrategias que busquen disminuir las barreras sociales y psicológicas que existen en las víctimas de violencia sexual e intrafamiliar, para lograr su restablecimiento social y psicológico, al igual que promover estrategias y acciones que permita establecer la mesa de víctimas de la violencia para establecer un inventario de victimas afectadas en DIH.
- 4. Gestionar ante el gobierno nacional, departamental, instituciones privadas y la cooperación internacional proyectos y beneficios para la infancia, niñez, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores donde se incluya el restablecimiento spicosocial de la población.
- 5. Promover y apoyar procesos de titulación de baldíos y aseguramiento jurídico de la propiedad que esta en posesión de la población campesina vulnerable y del municipio.
- 6. Gestionar acompañamiento internacional de las naciones unidad, la cruz roja internacional, la defensoría del pueblo y la OEA entre otras, para que se asegure la no repetición de las afectaciones graves al DIH que han ocurrido en el pasado.

RESULTADOS

Algunos proyectos específicos que esperamos viabilizar e iniciar ejecución tenemos los siguientes:

- 1. Consolidación y fortalecimiento de la Asamblea Comunitaria Participativa para la planeación y evalúan participativa los avances del programa de gobierno y plan de desarrollo que se ejecute desde la administración municipal 2012-2015.
- 2. Formalización de juntas de acción comunal existentes en el municipio.
- 3. Continuar con proceso de pavimentación vial del caso urbano, como es el caso de la urbanización villa Vargas y en el sector once de marzo, articulando esfuerzos comunitarios, de gobernación, presidencia y cooperación internacional.
- 4. Fomentar el establecimiento de proceso de mejoramiento praderas y razas ganaderas de doble propósito de acuerdo a la zona.
- 5. Creación de La Secretaría de Desarrollo Rural y establecimiento de un plan de desarrollo rural con enfoque de finca integral campesina con producto líder en las diferentes zonas.
- 6. Creación de la secretaria de cultura y turismo para el establecimiento de un pla de rescate de tradiciones culturales y promoción turística comunitaria, de manera que se garantice articulación en dinámicas y procesos regionales y nacionales.

- 7. Creación de la secretaria y/o corporación de recreación y deporte de manera que se responsabilice de las políticas y acciones para cumplir con este deber institucional.
- 8. Diseño e implementación de un Plan de Conservación y recuperación de bosques y suelos en zonas de reserva.
- 9. Plan de mejoramiento de acueductos veredales y conservación de cuencas hidrográficas para acueducto, así como protección y recuperación de bosques y reservas de generación hídrica del municipio y la región.
- 10. Gestionar y desarrollar proyectos que permitan lograr una conectividad efectiva con nuestros municipios vecinos para mejorar la movilidad, transporte, comercialización y valorización del territorio; a través de obras como el puente vehicular sobre el Rio Horta, Vía Plan de Eccehomo el Godo, San Pablo la Hermosura, Peñón Alto Gaital, El Ventilador El Danubio, al mismo tiempo que se realice mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural municipal.
- 11. Ejecutar Plan de fortalecimiento de la producción campesina e incentivos para el mejoramiento de la agricultura, con el propósito de establecer alrededor de 400 hectáreas nuevas de cacao de alto rendimiento, mejoramiento de existentes y duplicar las aéreas establecidas de frutales de clima frio como el caso de la mora.
- 12. Promover y apoyar el mejoramiento genético de las razas ganaderas con vocación lechera en clima frio y doble propósito en clima medio y caliente.
- 13. Gestionar recursos para continuar electrificación urbana y rural veredal de La Victoria, Buena Esperanza, Togüi, sector la colorada, el Bajo Peñón y realizar programas de puntas y colas, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Empresa Electrificadora de Santander, Mejorar el sistema de alumbrado público de todos los centros poblados del Municipio.
- 14. Continuar la apertura de las vías carreteables de: San Vicente Alto Ceiba, Girón Bajo Ceiba, Otoval Plan de Eccehomo, El Diamante El Godo, El Peñón Robles Milán, Cruces San Antonio, El Venado Albania y El peñón La Hondura.
- 15. Construcción de puentes colgantes en colgantes sobre el Río Blanco que beneficie a los habitantes de la vereda Socorrito, sobre la quebrada el aventadero en la vereda de panamá y en la vereda de la hondura.
- 16. Construir los acueductos que en asocio con las diferentes comunidades se concerten y prioricen de acuerdo al presupuesto municipal y la gestión de recursos adicionales.
- 17. Diseño de alcantarillados con las respectivas PETAR e inicio de construcción Construcción de los alcantarillados en algunos centros poblados del municipio como el caso de Girón, El Godo y el Danubio
- 18. Gestionar ante el gobierno nacional y departamental, recursos económicos para ejecutar proyectos cofinanciados y con recursos propios sobre mejoramiento y/o construcción de las viviendas rurales en los sectores más vulnerables del ente territorial.
- 19. Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental, recursos para ejecutar proyectos de unidades sanitarias en los sectores de la

comunidad que más lo requiera; igualmente, realizar proyectos en esta área, con recursos del presupuesto municipal, previa aprobación de la comunidad.

- 20. Gestionar junto con el Concejo Municipal, delegados y líderes comunitarios ante el Ministerio de Protección Social, la ampliación de cobertura del programas Adulto Mayor, ante el ICBF, la ampliación del programa de atención a población rural dispersa, mejoramiento de calidad de servicios de salud del régimen subsidiado.
- 21. Promover y gestionar articulación efectiva de instituciones que fomente y apoyen el desarrollo rural integral de nuestros campesinos y campesinas como son Banco Agrario, el INCODER, el PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO, en las diferentes embajadas y Organizaciones no Gubernamentales

Todo lo expuesto anteriormente será desarrollado con la participación y colaboración de las fuerzas vivas de la comunidad como son las diferentes organizaciones sociales, productivas, económicas, juntas de acción comunal e instituciones del Municipio, con el fin primordial de mejorar los niveles de desarrollo Humano, social y Económico de la población, fortaleciendo las diferentes iniciativas a través de la ejecución de los transferencias de la Nación y desarrollo de procesos de gestión de recursos y proyectos ante entidades del nivel regional, departamental, nacional e internacional.

Invito a todos los Peñoneros para que el próximo 30 de octubre nos demos la oportunidad de entre todos poder cambiar radicalmente la forma de administrar y de hacer política en nuestro municipio, de manera que podamos llegar a ser un modelo de gobierno democrático participativo y desarrollo en la región, con una visión no menor a treinta años.

BERCELY QUIROGA VARGAS CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑON 2012 – 2015